

**INFORME DE COMISARIO
POR EL EJERCICIO ECONOMICO AL 31 DICIEMBRE DEL 2016**

Guayaquil, 30 de marzo de 2017.

Señores
CONSULTORES MLW Y ASOCIADOS S.A.
Ciudad

De conformidad con la Ley de Compañías y los reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar a ustedes mi Informe de Comisario por el ejercicio económico correspondiente al año 2016, dejando constancia lo siguiente:

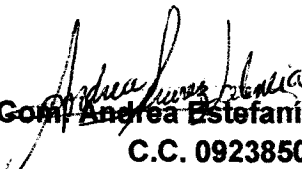
- 1.1 Que en desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías habiendo recibido de parte de la administración, toda colaboración necesaria.
- 1.2 Que los Administradores de la compañía han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.3 Que los libros sociales y contables de la empresa, así como los comprobantes y respaldos contables, son llevados de conformidad con la Ley.
- 1.4 Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 diciembre de 2016, son iguales a las del libro mayor y los libros auxiliares de contabilidad, las mismas que se encuentran de conformidad con las Normas de Información Financiera, aplicadas directamente por ser una compañía constituidas en el año 2013.
- 1.5 La CPA Wendy Veloz Montiel, al momento de su fallecimiento, estaba ejerciendo la Representación Legal de la Compañía desde Noviembre 2014, debido a la ausencia temporaria de la Ing. Mayra Cabrera Miranda, por problemas de salud, por acuerdos entre las partes.

Bajo la administración de la CPA. Wendy Elizabeth Veloz Montiel, la compañía entra en Mora Patronal desde Octubre a Diciembre 2015 y aporte del mes de enero-2016.

Sus deudos representado por el Sr. Alex Enrique Carranza Montiel indica que asumirán la deuda, y procederán efectuar abonos, hasta cuando el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social nos emita su informe y sus valores finales, para lo cual se apertura una cuenta de ahorro a nombre de la Ing. Mayra Cabrera Miranda.

1.6 No se presentaron situaciones fuera de lo común durante el ejercicio, que hubiera hecho necesario convocatorias especiales a Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas.

Atentamente,


Ing. Com. ~~Andrea Estefania Suarez Valencia~~
C.C. 0923850838
Comisario